

**Liga Colombiana de Hemofílicos y otras Deficiencias Sanguíneas
"Colhemofílicos"**

**ACTA No. 1
Asamblea General**

En Bogotá, D. C., a las 8:30 a.m. del día **23** de **marzo** de 2013, en la sede, Calle 37 No. 28 A - 17, Barrio La Soledad de Bogotá D. C., por convocatoria efectuada en los términos de la ley y de los Estatutos, se da inicio a la Asamblea General de Afiliados .

Se solicita a los asambleístas la aprobación del siguiente Orden del Día

Orden del Día

1. Llamada lista y Verificación del Quórum
2. Informe de Gestión
3. Presentación de Estados Financieros
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Informe de Capítulos
6. Lectura de correspondencia
7. Elección de Junta Directiva
8. Propositiones y varios
9. Entrega de Programación actividades 2013.

Los asambleístas aprueban el Orden del Día, con los siguientes cambios

1. Llamada lista y Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea
3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
4. Informe de Gestión
5. Presentación de Estados Financieros
6. Informe del Revisor Fiscal

7. Informe de Capítulos
8. Lectura de correspondencia
9. Elección de Junta Directiva
10. Elección del Revisor Fiscal
11. Proposiciones y varios
12. Entrega de Programación actividades 2013.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se llamó a lista y se comprobó que estaban de cuerpo presente 14 afiliados activos y se recibieron 15 representaciones de afiliados activos, de acuerdo con el informe del contador entregado al 25 de marzo a las 10 PM, donde dice que hay 51 afiliados activos, por lo cual se determina que hay una asistencia del 55,7% de los afiliados activos que hacen quórum, también hay presentes 15 afiliados que no están al día pero tienen voz.

Se Recuerda a los asambleístas que por Estatutos solo pueden intervenir, para aprobar o refutar los que estén al día en las cuotas.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea:

El señor Rafeal Achury propone al Dr. Sergio Robledo como presidente de la asamblea y de secretario al Brayant Ramírez, la asamblea en pleno los ratifica

3. Lectura y aprobación del actade la Asamblea anterior.

Se da lectura al acta de la asamblea ordinaria del 24 de Marzo del 2012, la cual es aprobada por la totalidad de los asistentes.

4. Informe de Gestión: se lee se aprueba y se anexa al Acta

5. Presentación de los Estados Financieros e informe del Revisor Fiscal:

Se leen se explican y los aprueban. Se anexan al Acta.

6. Informe del Revisor Fiscal

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2013

Señores Asambleístas
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS
Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS
“COLHEMOFILICOS”

He examinado el Balance General de “COLHEMOFILICOS” al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, es responsable de su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoria.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar las

opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes mencionados, que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 2012.

Igualmente certifico, que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y, que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 2012 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por último informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia,

los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente.

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
Revisor Fiscal.
T.P. No. 2.620- T

Los Asambleístas lo aprueban y el original se anexa al Acta.

7. Informe de Capítulos: Capítulo del Gran Caldas: se lee y anexa al acta. Capítulo del occidente Colombiano: se lee y anexa a el acta. Se informa que el capítulo de la costa atlántica: se ha reactivado y esta luchando para que los pacientes no sean manipulados por las fundaciones que crean los laboratorios para mejorar su cuota de mercado y ventas. Capítulo de Santander: Este en la actualidad no se ha reconfigurado su junta directiva por la renuncia de su presidenta, pero participo activamente en congresos sobre hematología realizados por la FOSCAL; y el Hospital departamental

8. Lectura correspondencia: se lee y la asamblea se da por enterada.

9. Elección de Junta Directiva periodo 2013-2015: Se informa que la presidenta por su estado de salud no se postula para ningún cargo. Por lo tanto se propone elegir primero al presidente y vicepresidente, se propone como Presidente al Dr Sergio Robledo, el cual es elegido por unanimidad, de candidato a Vicepresidente se propone a Giovanni López Acosta quien acepta y se ratifica por unanimidad. Existen dos planchas para junta directiva una compuesta por los miembros antiguos y una segunda.

PRIMERA PLANCHA

Vocales Principales:

Carlos Antonio Espinosa Soto

Olga María Chica, vive en Pereira, es la presidenta del Capítulo del Gran Caldas

Elsa María Serpa Isaza, vive en Bucaramanga, es la presidenta del Capítulo de Santander

María del Socorro Mendoza Pérez, vive en Cartagena, es la presidenta del Capítulo de la Costa Atlántica.

Vocales Numéricos:

Néstor Andrés Rodríguez Echeverry

Martha Cecilia Córdoba Urrutia

José Edgardo Llaín Ortiz

Julio César Páez Amaya

SEGUNDA PLANCHA

Vocales principales

Manuel Santiago Ordóñez Bastidas (Capitulo occidente)

Olga María Chica (Capitulo gran caldas)

María del Socorro Mendoza (Capitulo de costa atlantica)

Rafael Achury Briceño (Representante pacientes del Tolima)

Piedad Otilia Guzmán Muñoz (Representante pacientes del Huila)

Vocales Numéricos

Sergio Martínez daza (Representante pacientes del cesar)

Néstor Andrés Rodríguez Echeverry

José Edgardo Llain Ortiz (Representante capitulo norte de Santander)

Brayant Ramírez Leguizamo

Gloria Sánchez Taborda

La asamblea por unanimidad 29 votos a favor, 0 votos en contra, aprueba la segunda plancha de la junta directiva periodo 2011-2013.

Quedando compuesta **los dignatarios y junta directiva 2013 -2015** así:

Presidente: Dr. Sergio Robledo Riaga

Vicepresidente Giovanny López Acosta

Vocales principales

Manuel Santiago Ordóñez Bastidas (Capitulo occidente)

Olga María Chica Mora (Capitulo Gran caldas)

María del Socorro Mendoza (Capitulo de Costa Atlántica)

Rafael Achury Briceño (Representante pacientes del Tolima)

Piedad Otilia Guzmán Muñoz (Representante pacientes del Huila)

Vocales Numéricos

Sergio Martínez Daza (Representante pacientes del Cesar)

Néstor Andrés Rodríguez Echeverry

José Edgardo Llain Ortiz (Representante Capitulo Norte de Santander)

Brayant Ramírez leguizamo

Gloria Sánchez Taborda

10. **Elección del Revisor Fiscal**, se solicita a los asambleístas, si tienen candidatos diferentes al Revisor actual, no habiendo ninguna propuesta, el presidente de la asamblea propone reelegir al señor Celso Roberto Arango como Revisor Fiscal, lo cual es aceptado por unanimidad por la asamblea(29 votos a favor, 0 votos en contra).

11. **Proposiciones y varios: el señor Edinson Miranda consuegra**, le solicita al Dr Robledo, una explicación sobre la **nueva reforma de la salud**, este explica que existen dos iniciativas, una para aprobar una ley estatutaria en la cual se define el derecho a la salud y sus alcances en donde se determina que se debe dar al cada persona la atención según sus necesidades en salud sin importar sus ingresos. Y una segunda ley ordinaria en donde se centraliza la afiliación y los pagos, pero que existe el peligro que se limiten los servicios a las apropiaciones presupuestales por año, generando u problema muy grave en la atención ya que a los pacientes que reciben actualmente tratamiento no se les limita nada , pero si a los nuevos pacientes diagnosticados y a los

niños al nacer ya que si no hay plata no se les puede brindar la atención, se explica que en casos como la hemofilia puede que los médicos se nieguen a formular si estas formulas se manejan como cheque y ellos responde por gastos injustificados sin explicar que es esto. Se les solicita a los pacientes que por el futuro y nuevos pacientes hay que salir a protestar si se limitan los derechos en la salud en cualquier circunstancia ya que el tener medicamento ahora no garantiza tenerlo en el futuro.

12. Entrega de la programación del año 2013: se reparte entre los asambleístas.

Para terminar la Asamblea, se pone en consideración el Acta. Los asambleístas la aprueban en su totalidad.

A la 1 pm., se levanta la Asamblea

SERGIO ROBLEDO RIAGA
Presidente de la Asamblea

BRAYANT RAMIREZ
LEGUIZAMO
Secretario ad hoc

Anexos:

1. Informe de Gestión año 2012
2. Carta de citación Asamblea
3. Informe donaciones año 2012
4. Estados Financieros año 2012
5. Informe Revisor Fiscal año 2012
6. Autorizaciones de Voz y Voto
7. Cartas de aceptación como miembros de la junta
8. Lista de miembros activos y representados
9. Informe de Gestión del capitulo del Gran Caldas
10. Informe de Gestión Capitulo Occidente colombiano

Vbo Revisor Fiscal
CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2620-T